

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., dieciocho (18) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Expediente No. 11001 40 03 057 2019 00282 00 (pertenencia Ley 1561 de 2012).

Se reconoce el Abogado JAIRO ALCIDES TOLOSA, para actuar como apoderado de la demandante ELISA GONZALEZ GARCIA, en la forma, términos y para los fines del mandato otorgado.

Por secretaria remítase al correo del mentado Abogado el link respectivo, con el fin de que el proceso pueda ser consultado en línea a través de la plataforma OneDrive.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

MARLENE ARANDA CASTILLO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 057 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8071247a321c0d5a3c385b45d28cae4634a7720a91e5d3ca75c37aeacce93f2

Documento generado en 19/06/2021 02:41:46 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>